INFORME DE COMISIÓN

LIC. CESAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 30 de junio de 2015
LUGAR: Chihuahua y Bocoyna (Chih.)	PERIODO: 22 al 26 de junio de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar la aplicación en campo del "Manual del Manual de Metodologías y Criterios Técnicos para Evaluar la Ejecución de Programas de Manejo Forestal".

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

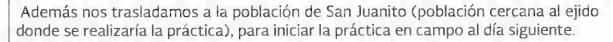
DÍA 1 (22 DE JUNIO DE 2015):

Se realizó el registro de participantes así como la explicación de la dinámica de trabajo.

Se conformaron los equipos de trabajo por cada tema de 2 o3 personas (7 equipos).

Los temas contenidos en el manual y a ser aplicados, fueron los siguientes:

- a) Uso de cartografía y sistemas de información geográfica
- b) Determinación de volúmenes
- c) Plan de cortas y aplicación de tratamientos
- d) Infraestructura
- e) Tratamientos complementarios
- f) Impacto ambiental
- g) Condicionantes de la autorización



DÍA 2 (23 DE JUNIO DE 2015)

Se inició la práctica de campo en el Ejido Ciénega de Guacayvo, municipio de Bocoyna para evaluar los distintos aspectos que contiene el manual, previamente mencionados. Se aplicó el manual en una corta de regeneración.

DÍA 3 (24 DE JUNIO DE 2015)



Se continuó con la aplicación del manual, inicialmente en un área de selección individual.

Día 4 (25 de junio de 2015)

Se comenzó con la integración por equipo de las propuestas de modificaciones o sugerencias a la metodología de evaluación o en su caso, criterio de decisión. El equipo evaluador fue el siguiente:

"MANUAL DE METODOLOGÍA!	S Y CRITERIOS TÉCNICOS PARA EVALUAR LA EJE PRACTICA EN CAMPO	CUCIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO	FORESTAL*
		122	
	COORDINADORES DEL CURSO TAL		
Luis Antonio Aceves Montaño		CONAFOR	
Carlos Hajera Santamaria		PROFEPA	
	x 5 m 5		
		RESPONSABLE	DEPENDENCIA
TEMA	USO DE CARTOGRAFIA. Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	Emanuel Silva Muñoz	CONAFOR GOBIERNO DEL
	INFORMACION GEOGRAPICA	Jesus Armando Enrziquez Garck	
		Horacio Chaparro Guerra	ESTAGO
TEMA 2	DETERMINACIÓN DE VOLUMENES	Cuadrato Castillo Hernández	PROFEPA
		Armando Abraham Escobedo Ramos	PROFEPA
TEMA 3	PLAN DE CORTAS Y APLICACIÓN DE	Antonio Quiñonez Silva	CONAFOR
Same 2	TRATAMIENTOS	Ramiro Cortez Díaz	SEMARNAT
TEMA 4	INFRAESTRUCTURA	Joel Leyva Franco	PROFEPA
TEMA 5	TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	Emanuel Silva Muñoz	CONAFOR GOBIERNO DEL
		Serapio Ortez Banda	ESTADO
TEMA 6	IMPACTO ANEIENTAL	Karina Olguin Del Rosario	SEMARNAT
	ALTERIOR AND ACCORDANCE OF THE	Rodolfo Navarrete Rodriguez	PROFEPA
TEMA 7	CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN	Juan Miguel Ponce Valenzuela	SEMARHAT

Se realizó el regreso a la ciudad de Chihuahua.

Día 5 (26 de junio de 2015)

Se dieron a conocer las propuestas de modificaciones o sugerencias y se integraron. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

TEMA	SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES
TEMA 1 USO DE CARTOGRAFÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	✓ En el uso de cartografía y sistemas de información
GEOGRÁFICA	geográfica para la prueba de este manual se recomendó que también se considere la
	delimitación del área de corta por parte del responsable
	técnico
	 ✓ Derivado de los resultados de la delimitación y ubicación de

	las áreas de corta se recomienda para la toma de decisión un rango de + o menos
	8% ya que el manual establecía + o menos 5%.
TEMA 2 DETERMINACIÓN DE VOLÚMENES	✓ Para el caso del criterio de decisión del volumen residual se establece un intervalo de estimación de + ó - 10% referido al área evaluada.
	✓ Se hace la recomendación que en la metodología establezca la confiabilidad y error del cálculo del volumen o bien de la
	variable auxiliar que defina para el cálculo (Área Basal).
TEMA 3 PLAN DE CORTAS Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS	✓ Se recomienda que en la metodología para el caso de la evaluación de la regeneración
x -	natural en Cortas de regeneración se mencione que la evaluación se realizara de
	acurdo con lo establecido en el PMF. O bien la que se acurde entre las partes(titular, prestador y evaluador)
	 ✓ con los criterios técnicos establecidos en el PMF (derribo direccional, además de observar la extracción de los
	árboles padres se indique como se evaluara lo referente al
	derribo direccional, así como la utilización de equipo y maquinaria en las acciones de extracción.
	✓ Se recomienda que para el caso de la evaluación del tratamiento de selección se
	establezca la forma de evaluar la frecuencia por categorías
	diamétricas, para lo cual deberá considerar la información obtenida de los

	sitios de muestreo para el cálculo de volúmenes.
TEMA 4 INFRAESTRUCTURA	✓ Que lo referente a impacto ambiental se pase al capítulo de impactos ambientales.
TEMA 5 TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	✓ Se integra un formato de apoyo para la evaluación de los tratamientos complementarios, en donde se mencione las acciones por realizar, la meta y tiempo, especificando en el criterio de decisión se si cumple o no o bien se tiene un avance.
TEMA 6 IMPACTO AMBIENTAL	 ✓ Se recomienda que para el caso de la prevención y mitigación de impactos ambientales, se tomen como base las medidas de establecidas en las Normas Oficiales mexicanas (NOM 060 y 061) así como las contenidas en el capítulo de mitigación de impactos del PMF.
	 ✓ Además que para la toma de decisión se establezca un porcentaje de su cumplimiento en su caso. ✓ En caso de detectar otros impactos identificarlos describirlos y establecer las medidas para mitigación y remediación.
TEMA 7 CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN	✓ Se incorpore lo referente a monitoreo de flora y fauna silvestre.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Detectar si el "Manual de Metodologías y Criterios Técnicos para Evaluar la Ejecución de Programas de Manejo Forestal" es aplicable en campo o si es necesario realizar adecuaciones.

TEMA 7.- CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

✓ Se incorpore lo referente al monitoreo de flora y fauna silvestre.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Detectar si el "Manual de Metodologías y Criterios Técnicos para Evaluar la Ejecución de Programas de Manejo Forestal" es aplicable en campo o si es necesario realizar adecuaciones.

Definir las modificaciones necesarias para la implementación del Manual en campo y contribuir a la detección de formas en que se están ejecutando los Programas de Manejo Forestal con base en la ENAIPROS.

ATENTAMENTE

KARINA OLGUIN DEL ROSARIO Jefa de Departamento

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"



